Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

y en la actualidad la Esperimentan, las inmediata de Murcia, Lorca, y otros diferentes Pueblos, que hacen sus Acopios en la misma Sierra De Espuña; Sucederia lo que alli, pagar la libra en unos Pueblos à ocho quartos; y en otros à diez; siendo esto lo de menos consideracion; por que en semejantes Acontecimientos, ocurre; que el Condecorado y Poderoso, es el q consume la Corta porcion de trieve que se Reparte, en semejantes casos, y el Pobre queda desatendido que es lo mismo ——— Rn

El Sor Dn Pedro Perez, dijo: Se ratifica, en la admn del Pliego de Perez Campillo ———

El Sor Dn Pedro Antº Gonzalez, dijo: Se conforma con los Dictamenes del Sor Dn Fran.co de Borja, y Dn Antº Pinto ———

El Glo Dn Bart.me Sanchez, dijo: Se refiere al Dictamen del Glo Dn Pedro Antonio Gonzalez ———

Fecha Regulacion de Votos, por maior numero de Cavalleros que componen Ciudad, dijo: Que desde luego admite el Memorial de Perez Campillo, vaxo las Adiciones Espresadas por los Cavalleros Comisarios de Abastos, y demas que dispusieran su solicitud, atendidas las Ventajas que atraen al Publico, sin que puedan Obstar segun su Concepto, las Objeciones Opuestas; Den su Vista, Replica, al Exmo Sor Dn